

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 12 del Acuerdo que Crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, siendo las 09:29 horas, del día seis del mes de febrero del dos mil catorce, se dieron cita en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tabasco, Kilómetro 14.5 de la Carretera Villahermosa –Teapa, parrilla II, a fin de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria 2014 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con derecho a voz y voto: Mtro. Emilio Alberto de Ygartua y Monteverde**, Presidente Suplente en representación del Profr. Rodolfo Lara Lagunas, Secretario de Educación y Presidente del Honorable Consejo Directivo; **Lic. Gerardo González Martínez** en representación del Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo; **Ing. Juan Carlos García Alvarado** en representación de la Dra. Claudia Elena Zenteno Ruiz, Secretaria de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental; **Lic. Olivia del Carmen Azcona Priego**, Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tabasco; **Lic. Ignacio Frías Jiménez** en representación del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP; **Mtra. María Elena Macías Valadez Treviño** en representación del Lic. Humberto De los Santos Bertruy, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Centro; **Lic. Verónica Olán García** representantes del Sector Productivo. **Con derecho a voz pero sin voto: Mtro. José Luis Cortés Peñaloza**, Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación; **L.C.P. yaneth del Carmen Mollinedo Bastar** en representación de la L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios, Secretaria de Contraloría en el Estado; **Mtro. Lisímaco Bastar Mérito** en representación del Lic. Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra, Secretario de Planeación y Finanzas del Estado; **Ing. Roberto Carrera Guzmán**, Director de Educación Superior y Secretario de Acuerdos del Consejo Directivo. Comparece ante este Consejo Directivo: **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco. **Es importante subrayar que el cargo del Consejo Directivo es Honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo que Crea la Universidad Tecnológica de Tabasco.**

### Desarrollo de la sesión

#### 1. Bienvenida a los asistentes.

El **Mtro. Emilio de Ygartua y Monteverde**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente en representación del **Profr. Rodolfo Lara Lagunas**, Secretario de Educación en el Estado y Presidente de este Órgano de Gobierno, ofreció la bienvenida y agradeció la asistencia de los integrantes del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco, exponiendo los motivos de esta Primera Sesión Ordinaria 2014, en la cual se tomarán decisiones importantes para el fortalecimiento y desarrollo de esta institución, del estado y la región.

En ese orden de ideas el Mtro. Fernando Calzada, Rector de la UTTAB solicitó al Consejo Directivo la anuencia para que los Secretarios de la Universidad estuvieran presentes en la Sesión de trabajo, la cual fue aprobada.

## 2. Lista de asistencia y declaración de quórum.

El Ing. Roberto Carrera Guzmán, Director de Educación Superior y Secretario de Acuerdos de este Órgano de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco y con base en la convocatoria emitida por el Presidente del mismo, de fecha 15 de enero de 2014, notificó que conforme a la lista de asistentes a la sesión se encontraron presentes 7 de 9 integrantes de este Órgano Supremo con derecho a voz y voto, por lo tanto, validó la existencia de quórum legal y declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2014 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

## 3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Secretario de Acuerdos del Consejo Directivo, dio lectura y sometió a consideración de los presentes el siguiente Orden del día:

### Orden del día

1. Bienvenida a los asistentes
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
4. Lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2013
5. Seguimiento de acuerdos
6. Asuntos que requieren la aprobación del Consejo Directivo
  - 6.1 Apertura de nueva oferta educativa
  - 6.2 Nombramientos
  - 6.3 Cambios a la estructura orgánica
  - 6.4 Reglamento de Propiedad Intelectual
  - 6.5 Presupuesto para el ejercicio fiscal 2014
  - 6.6 Programa Operativo Anual 2014
  - 6.7 Baja de bienes intangibles
7. Asuntos de carácter informativo
  - 7.1 Acciones institucionales estratégicas
  - 7.2 Programa Institucional de Desarrollo 2014-2018
  - 7.3 Logros académicos
  - 7.4 Consolidación de los servicios informáticos
  - 7.5 Aspectos financieros
  - 7.6 Contrato colectivo de trabajo
  - 7.7 Auditorías internas
  - 7.8 Vinculación universitaria
  - 7.9 Principales indicadores institucionales
8. Asuntos generales
9. Lectura y ratificación de acuerdos
10. Clausura de la sesión

46

J

car















**Acuerdo 01.01.06.02.2014.R.** El Consejo Directivo aprobó el desahogo del Orden del día para esta Primera Sesión Ordinaria 2014 de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

**4. Lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2013.**

El Ing. Roberto Carrera Guzmán, solicitó obviar la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el 03 de diciembre del dos mil trece, misma que fue remitida e incluida en la carpeta de trabajo para esta sesión y preguntó a los integrantes de este Órgano de Gobierno si tenían alguna propuesta de modificación y/o adición en su contenido.

El Consejo Directivo determinó elaborar una fe de erratas que subsane los errores del Acta de la IV Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Tabasco en los siguientes apartados:

Dice	Debe decir
Se dieron cita... Ing. Juan Salomón Ruiz Quevedo	Eliminar (no asistió)
6.4 Cuotas por servicios bibliotecarios <b>propuesta \$1.00 por libro y por día</b>	<b>propuesta \$10.00 por libro y por día</b>
6.6 Realización de auditorías a) Auditoría financiera, presupuestal y de control interno <b>Deportivas y culturales</b>	<b>IVA 16%</b>
6.6 Realización de auditorías b) Auditoría externa a la matrícula <b>Deportivas y culturales</b>	<b>IVA 16%</b>
Acuerdo 10.04.03.12.2013R <b>Lic. Jesús Baeza Vidal</b> <b>Ing. José Mauricio Alarcón Román</b>	Jesús Baeza Vidal José Mauricio Alarcón Román
7.2 Evaluación de Programas Educativos: 7.3 Capacitación y Proyectos de Investigación Docente 7.4 Logros Estudiantiles 7.5 Vinculación Estratégica de la Universidad 7.6 Indicadores Institucionales 7.7 Ciclo escolar septiembre-diciembre 2013	7.1 Acciones institucionales estratégicas: Promoción y posicionamiento de la Universidad, programa de tutorías, comunicación permanente, asesorías académicas, becas, taller de asesoría psicopedagógica, fortalecimiento del modelo 70% práctico, 30% teórico. 7.2 Logros académicos En este rubro se informó de la ceremonia de graduación y los torneos de robótica. 7.3 Consolidación de los servicios informáticos: Se informó de la sistematización de procesos, ampliación de ancho de banda, respaldo de información en la nube, plataforma office 365, renovación de convenio con Microsoft Dreamspark, Firma de convenio IBM-instituciones académicas

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

8. Asuntos generales El Rector presente en la siguiente sesión ordinaria el <b>Plan Institucional de Desarrollo</b>	El Rector presente en la siguiente sesión ordinaria la <b>mejora de indicadores académicos y de gestión</b>
--	---

**5. Seguimiento de acuerdos.**

Para continuar con el desahogo del Orden del día, el Mtro. Fernando Calzada Falcón, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, informó sobre el avance de los acuerdos convenidos en reuniones anteriores y que actualmente se encuentran pendientes o en proceso de concluir, siendo éstos los que a continuación se mencionan.

ACUERDO		
<p><b>02.02.04.07.2013S</b> El Consejo Directivo aprueba el inicio de las gestiones para la apertura de las carreras de TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación área Multimedia y Comercio Electrónico e, Ingeniería en Automatización, ambas de la División de Tecnologías de la Información y Comunicación. TSU en Comercialización e, Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial, ambas de la División de Administración y Gestión de Proyectos. TSU en Energías Renovables área Calidad y Ahorro de Energía de la División de Procesos Industriales. Se instruye al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, iniciar los trámites conducentes ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior COEPES y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas CGUTyP para la aprobación de los programas educativos correspondientes.</p>		
No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
III Sesión Ordinaria 2013	10%	Se envió solicitud de autorización ante la CGUTyP para iniciar los estudios de factibilidad de pertinencia de la nueva educativa
IV Sesión Ordinaria 2013	25%	En espera de la autorización por parte de la Coordinación General, y con el fin de agilizar los trámites, se iniciaron los estudios correspondientes: a) análisis situacional del trabajo; b) mercado laboral; c) oferta y demanda educativa
I Sesión Ordinaria 2014	40%	Se continúa a la espera de la autorización por parte de la Coordinación General. En tanto, vale la pena señalar que el estudio de mercado laboral se encuentra al 70%, el estudio de oferta y demanda educativa al 80% y el análisis de la situación del trabajo al 70%. Se estima su conclusión en febrero de 2014.
ACUERDO PENDIENTE.		

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and several initials.

ACUERDO		
<p><b>02.04.03.12.2013. S.</b> El Consejo Directivo autorizó en lo general que el Departamento del Sistema de Gestión de Calidad, dependiente de la Dirección de Planeación y Evaluación, se ubique como área un área staff de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tabasco. Instruyó al Rector realice las gestiones ante las instancias correspondientes para su análisis y autorización.</p>		
No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
I Sesión Ordinaria 2014	10%	<p>Se tiene contemplado presentar ante este Consejo Directivo una serie de adecuaciones a la estructura orgánica de la Universidad. Una vez que se decida lo conducente, se realizarán los trámites ante las instancias correspondientes, de manera integral.</p> <p>El Consejo Directivo aprobó solicitar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el permiso para realizar cambios a la estructura orgánica de la UTTAB.</p>
ACUERDO PENDIENTE.		

ACUERDO		
<p><b>03.04.03.12.2013. S.</b> El Consejo Directivo otorgó su voto de confianza al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco para nombrar a partir del 3 de diciembre de 2013 a la Q.F.B. Laura González Ramón para el puesto de Coordinadora del Centro de Calibración y Pruebas, y en el caso del Ing. Emmanuel Juárez Díaz como Jefe del Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad y una vez que se tenga la autorización de la Secretaría de Administración y de la Dirección de Asuntos Jurídicos, como Titular de la Unidad de Mejora Continua.</p>		
No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
1 Sesión Ordinaria 2014	60%	<p>Se formalizaron los nombramientos de la Coordinadora del Centro de Calibración y Pruebas, así como del Jefe del Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad. Está pendiente la autorización para que este último sea el titular de la Unidad de Mejora Continua; dicha autorización se solicitará al mismo tiempo que otras adecuaciones a la estructura orgánica de la Universidad.</p>
ACUERDO PENDIENTE.		

*Handwritten signatures and initials on the right margin:*  
 Ab  
 f  
 or  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]



## 6.2 Nombramientos

Con fundamento en el Artículo 17, fracción VII y Artículo 19, fracción XIII del Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco, el rector sometió a consideración del Consejo Directivo el siguiente nombramiento:

**1.- Dr. Sergio Octavio Valle Mijangos** para el puesto de Director de la División Académica de Turismo y Gastronomía.

**Acuerdo 03.01.06.02.2014.R.** El Consejo Directivo, atendiendo la propuesta del Rector, nombra al Dr. Sergio Octavio Valle Mijangos como Director de la División Académica de Turismo y Gastronomía, a partir del 6 de febrero de 2014. Se recomienda que en todo momento se atienda los perfiles que recomienda la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

## 6.3.- Cambios a la estructura orgánica

Con base en el artículo 6 del Acuerdo que Crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, mismo que a la letra dice: "Para su gobierno y adecuada administración, la Universidad tiene la facultad de reglamentar el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo así como la estructura y atribuciones de sus órganos; el Rector presentó adecuaciones en la estructura orgánica, que se traduzcan en:

- ✓ Funcionalidad en los procesos
- ✓ Evitar duplicidad de unidades administrativas y de actividades
- ✓ Contar con las personas más adecuadas para cada nivel de responsabilidad.

En resumen, los cambios propuestos implicarían los siguientes movimientos

Área	Ampliación	Reducción	Neto
Rectoría	1 Unidad, 1 Centro		+ 2
Dirección de Planeación y Evaluación		1 Departamento	- 1
Dirección de Servicios Escolares		1 Departamento	- 1
Dirección de Administración y Finanzas	1 Coordinación	2 Departamentos	- 1
Secretaría de Vinculación		5 Coordinaciones	- 5
Secretaría Académica	2 Departamentos	1 Coordinación	+ 1
		<b>TOTAL</b>	<b>- 5</b>

AB  
 f  
  
  
  
  
  
 7  


**Acuerdo 04.01.06.02.2014.S.** El Consejo Directiva aprobó en lo general los cambios a la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco, sujeto a que tales modificaciones se realicen en estricto apego a la normatividad vigente y que no se rebase el techo presupuestal aprobado.

**6.4.- Reglamento de Propiedad Intelectual**

El Rector sometió a la consideración del Consejo Directivo la propuesta de Reglamento de Propiedad Intelectual. Y la estructura incluye:

- ✓ Reglas de Propiedad Intelectual
- ✓ Derecho de Propiedad industrial
- ✓ Derechos de Autor
- ✓ Protección de Resultados
- ✓ Reparto de regalías

**Acuerdo 05.01.06.02.2014.R** El Consejo Directivo aprobó en términos generales el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Tecnológica de Tabasco, sujeto a la consideración de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en el área de Enlace Normativo, así como en las instancias estatales correspondientes, para su debida aprobación y validación.

**6.5.- Presupuesto para el ejercicio fiscal 2014**

El Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco presentó al Consejo Directivo el presupuesto para el ejercicio fiscal 2014, por un monto de \$108, 238,052.00, y recursos propios por \$ 50,819,216.85, haciendo un total de \$159,057,268.85.

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	
Subsidio Estatal	\$54,119,026.00
Subsidio Federal	\$54,119,026.00
Recursos Propios	\$50,819,216.85
Total	\$159,057,268.85

**Acuerdo 06.01.06.02.2014.R** El Consejo Directivo aprobó en términos generales el presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, por la cantidad de 159,057,268.85 (Ciento cincuenta y nueve millones cincuenta y siete mil doscientos sesenta y ocho pesos 85/100 M.N.), integrado por aportación estatal: \$54,119,026.00; Aportación Federal: \$54,119,026.00 y Recursos Propios: \$50,819,216.85 y recomendó al Rector atender el acuerdo que establecen las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto del

Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2014, y demás disposiciones legales y normativas en la materia, así como informar las adecuaciones que se presenten durante su ejercicio. Asimismo, el representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas recomendó que este programa no vaya en detrimento de la calidad educativa ni el desempeño institucional.

El representante de la CGUTyP aclaró que de acuerdo a la normatividad vigente para Universidades Tecnológicas y Politécnicas, los ingresos propios deben ser aplicados para infraestructura, equipamientos y proyectos académicos.

La representante de la Contraloría del estado de Tabasco también recomendó que, en la medida de lo posible, los ingresos extraordinarios que obtenga la Universidad sean utilizados para conceptos distintos al pago de servicios personales, sin que ello implique contravenir los acuerdos tomados en administraciones anteriores. Los representantes del gobierno federal (Delegación y Coordinación General) subrayan que el ejercicio de los recursos extraordinarios debe quedar excluido del capítulo 1000.

#### 6.6 Programa Operativo Anual 2014

El Rector de la Universidad Presentó el Programa Operativo Anual 2014 de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

**Acuerdo 07.01.06.02.2014.R.** El Consejo Directivo dio por presentado el Programa Operativo Anual 2014 de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

#### 6.7 Baja de bienes intangibles

El Rector presentó al Consejo Directivo para su aprobación, baja de bienes intangibles, como resultado se desprende que existe la necesidad de efectuar la baja de activos intangibles en estado de obsolescencia: 174 licencias temporales de uso de diversos softwares, adquiridas entre los ejercicios 1999 y 2010 (actualmente caducadas) por la cantidad de \$3'247,192.69 (licencias temporales de uso de diversos softwares, adquiridas entre los ejercicios 1999 y 2010.

**Acuerdo 08.01.06.02.2014.R.** El Consejo Directivo aprobó la baja de bienes intangibles de 174 licencias temporales de uso de diversos softwares, adquiridas entre los ejercicios 1999 y 2010 por la cantidad de: \$3'247,192.69 (Tres Millones Doscientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Noventa y Dos pesos 69/100 M.N.) de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

#### 7. Asuntos de carácter informativo.

En este punto, el Mtro. Fernando Calzada Falcón, informó a los integrantes del Consejo Directivo los siguientes puntos, de acuerdo a lo presentado en la carpeta de trabajo entregada a cada uno de los integrantes:

##### 7.1 Acciones institucionales estratégicas

En este rubro se menciona la promoción y posicionamiento de la universidad, el programa de tutorías y asesorías, las becas externas, actividades culturales y deportivas, el taller de padres, el cuidado del medio ambiente y la capacitación al personal docente.

### 7.2 Programa Institucional de Desarrollo 2014-2018

Se presenta ante el Consejo la estructura que tendrá el PIDE 2014-2018 y las etapas para su realización

### 7.3 Logros académicos

Aquí se mencionó la participación de los alumnos en foros locales, regionales y nacionales

### 7.4 Consolidación de los servicios informáticos

Se llevó a cabo la instalación de la infraestructura de la red telefónica de voz IP y se fortaleció la infraestructura de la red de datos inalámbrica.

### 7.5 Aspectos financieros

Se presentó el estado analítico del presupuesto de ingresos y egresos al mes de diciembre de 2013 y las medidas de austeridad.

### 7.6 Contrato colectivo de trabajo

El contrato colectivo de trabajo 2013-2014, signado con el Sindicato Único de Trabajadores Académicos y Administrativos de la Universidad Tecnológica de Tabasco

### 7.7 Auditorías internas

Entre noviembre y diciembre de 2013, en el marco de las auditorías internas, se llevaron a cabo cuatro, habiendo solventado en dos los hallazgos encontrados.

### 7.8 Vinculación universitaria

Se mencionó todo lo que se está trabajando con relación a la radio, redes sociales, el programa de emprendedores, las estadías de los alumnos, convenios de colaboración y los reportes de los 3 centros gastronómico, de calibración y pruebas y el de idiomas.

### 7.9 Principales indicadores institucionales (inicio de cuatrimestre enero-abril 2014)

Se mostró los indicadores de matrícula por programa educativo, género, turno y nivel así como un histórico de la misma.

### 8. Asuntos generales.

El Secretario de este Órgano de Gobierno puso a consideración este punto, para quienes quisieran exponer algún tema.

En este punto, se acordó que a partir de la próxima reunión de Consejo Directivo, el envío de las carpetas a los consejeros se hará por medio de correo electrónico. En el caso de los representantes

de la Secretaría estatal de Contraloría, de Planeación y Finanzas estatal, así como de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, tal envío se realizará por medio de correo electrónico y también de forma impresa.

La delegada federal de la Secretaría de Educación Pública recomendó el inicio de gestiones por parte de la Universidad para posibilitar el intercambio de estudiantes con el extranjero, solicitando que en futuras sesiones de Consejo Directivo se presenten los avances correspondientes.

**9. Lectura y ratificación de acuerdos.**

El Ing. Roberto Carrera Guzmán, Secretario de Actas del Consejo, procedió a la lectura de los acuerdos convenidos en esta Primera Sesión Ordinaria 2014.

**10. Clausura de la sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:54 horas del día en que se actúa, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2014 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco, firmando al margen y al calce de esta acta los que en ella intervinieron.

4

out



4



Firma de conformidad de los acuerdos tomados en la presente Acta por los integrantes de la  
Honorable Junta Directiva

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

FIRMA

**Mtro. Emilio Alberto de Ygartua y Monteverde**

Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente  
Suplente en representación del Profr. Rodolfo Lara  
Lagunas, Secretario de Educación y Presidente del  
Consejo Directivo

**Lic. Gerardo González Martínez**

En representación del Lic. David Gustavo Rodríguez  
Rosario

**Ing. Juan Carlos García Alvarado**

En representación de la Dra. Claudia Elena Zenteno Ruiz  
Secretaria de Energía, Recursos Naturales y Protección  
Ambiental

**Lic. Olivia del Carmen Azcona Priego**

Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública  
en el Estado

**Lic. Ignacio Frías Jiménez**

En representación del Ing. Héctor Arreola Soria,  
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y  
Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública.

**Mtra. María Elena Macías Valadez Treviño**

En representación del Lic. Humberto De los Santos Bertruy  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Centro

**Lic. Verónica Olán García**

Representante del Sector Productivo

Firma de conformidad de los acuerdos tomados en la presente Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva

CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO

FIRMA

**Mtro. José Luis Cortés Peñaloza**  
Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación

**L.C.P. Yaneth del Carmen Mollinedo Bastar**  
En representación de la L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios, Secretaria de Contraloría en el Estado

**Mtro. Lisímaco Bastar Mérito**  
En representación del Lic. Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra  
Secretario de Planeación y Finanzas del Estado

**Ing. Roberto Carrera Guzmán**  
Director de Educación Superior y  
Secretario de Acuerdos del Consejo Directivo

**Mtro. Fernando Calzada Falcón**  
Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco